



PERÚ

Ministerio
de la Producción



FONDEPES
Fondo Nacional de Desarrollo Pesquero

186

INFORME TECNICO DEL SUPERVISOR N°09

Ing° Francisco Julca Caicay
JEFE DE SUPERVISIÓN

**“Saldo De Obra: Mejoramiento De
Los Servicios Del Desembarcadero
Pesquero Artesanal En La Localidad
De Cancas, Distrito de Canoas de
Punta Sal, Provincia Contralmirante
Villar, Región Tumbes”**

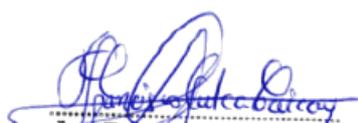
EJECUTOR DE OBRA

CONSORCIO CANCAS PUNTA SAL

CONSULTOR DE OBRA

RICHAD KRIS QUISPE ZARATE.

DEL 01 AL 31 DE DICIEMBRE 2021


Ing. Francisco Julca Caicay
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 82957



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

INFORME TECNICO DEL SUPERVISOR N°009 – DICIEMBRE 2021

AL : **Ing. Richard Kris Quispe Zarate**
Representante Legal
RICHARD KRIS QUISPE ZARATE

DEL : **Ing. Francisco Julca Caicay**

ASUNTO : **INFORME TÉCNICO N°009 – MES DICIEMBRE 2021.**

OBRA: “Saldo De Obra: Mejoramiento De Los Servicios Del Desembarcadero Pesquero Artesanal En La Localidad De Cancas, Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia Contralmirante Villar, Región Tumbes”.

REFERENCIA: a. **CARTA N°092-2021-C CANCAS PUNTA SAL**

FECHA : CANCAS, 07 de enero del 2022.

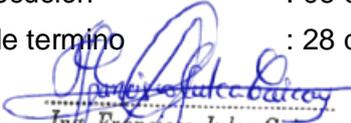
De mi especial consideración:

Por el presente me dirijo a Ud. Para saludarlo cordialmente y a la vez a fin de informar los trabajos realizados en el periodo del 01 al 31 de diciembre del 2021, referente al adicional de obra N°2, en los términos siguientes:

I. DATOS GENERALES. –

a. Información de la obra.

- Obra : “Saldo De Obra: Mejoramiento De Los Servicios Del Desembarcadero Pesquero Artesanal En La Localidad De Cancas, Distrito de Canoas de Punta Sal, Provincia Contralmirante Villar, Región Tumbes”
- Ubicación
 - Distrito : Canoas
 - Provincia : Contralmirante Villar
 - Departamento: Tumbes
 - Dirección : Localidad de Cancas.
- Entidad contratante : FONDEPES
- Financiamiento : FONDEPES
- Fecha de entrega de terreno : 22 de diciembre del 2020.
- Inicio del plazo de ejecución : 30 de diciembre del 2020.
- Término del plazo de ejecución : 28 de abril del 2021.
- Inicio de Suspensión de ejecución : 05 de abril del 2021.
- Reinicio de Ejecución : 06 de mayo del 2021.
- Nueva fecha de termino : 28 de mayo del 2021.


Ing. Francisco Julca Caicay
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 82957



- Ampliación de Parcial de Plazo N°03 : RES N°062-2021-FONDEPES – 28 dc.
- Nueva Fecha de Termino : 25 de junio del 2021.
- Ampliación de plazo N°04 : Denegada.
- Ampliación de plazo N°05 : Denegada.
- **Ampliación de plazo N°06 : 48 días calendario.**
- Nueva fecha de termino : 12/08/2021 **TRAMITADA.**
- **Ampliación de plazo N°07 : Aprobada (RESOL N° 090-2021-FONDEPES/DIGENIPAA-13.09.2021) 32 días calendario.**
- Nueva fecha de término de obra 4 : 13/09/2021
- **Ampliación de Plazo Parcial N°08 : 22 días calendario**
- Nueva fecha de término. : 05.10.2021 DENEGADA.
- **Ampliación de Plazo Parcial N°08 : 25 días calendario**
- Nueva fecha de término. : 08.10.2021 DENEGADA.
- **Ampliación de Plazo Parcial N°09 : 25 días calendario**
- Nueva fecha de término. : 05.10.2021 DENEGADA.
- **Adicional de obra N°02 : APROBADA. RS N°110-2021-FONDEPES/DIGENIPA**
- Presupuesto Base Ref. : S/ 7'125,869.22 (Con IGV)
- Monto del Contrato de Obra : S/ 7'125,869.22 (Con IGV)
- Factor de Relación : 1
- Plazo de Ejecución de Obra : 120 días calendarios.
- **Ampliación de Plazo Parcial N°10 : 64 días calendario**
- Nueva fecha de término. : 16.11.2021 APROBADA.
- **Ampliación de Plazo Parcial N°11 : 75 días calendario**
- Nueva fecha de término. : 30.01.2022 APROBADA.
- Nueva fecha de termino : 13-09-2021 - APROBADA
- Presupuesto Base Ref. : S/ 7'125,869.22 (Con IGV)
- Monto del Contrato de Obra : S/ 7'125,869.22 (Con IGV)
- Factor de Relación : 1
- Plazo de Ejecución de Obra : 120 días calendarios.


Ing. Francisco Julca Cárcay
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 82957



b. Información del contratista.

- Empresa Contratista : CONSORCIO CANCAS PUNTA SAL..
- Representante Legal : Jaime Fernando Quesquén Cumpa
- Dirección : Av. Prolongación Mariscal Domingo Nieto
Nro. 151 – Urb. Los Sauces, Distrito de Ate,
Provincia y Departamento de Lima.
- Contrato de Ejecución de Obra : N°022-2020-FONDEPES
- Fecha del Contrato : 18/12/2020
- Residente de Obra : Ing. Miguel Eduardo Carranza Haro.

c. Información de la supervisión:

- Supervisor de Obra : Ing. Francisco Julca Caicay
- Dirección : Jr. Ignacio Merino N°3940, Urbanización
Panamericana Mz. T Loe 17, Distrito Los
Olivos, Provincia y Departamento de Lima.
- Contrato N° : 017-2021-FONDEPES
- Fecha del Contrato : 12 de julio del 2021
- Monto Contratado : S/ 311,697.60 soles
- Plazo Supervisión de obra : 60 días calendarios.
- Plazo para liquidación : 60 días calendarios.
- Plazo Contractual total : 120 días calendarios.
- Fecha de Inicio de servicio : 15 de julio del 2021.
- Fecha de Término de Servicio : 12 de septiembre del 2022.

II. SITUACIÓN DE LA OBRA.

2.1. ASPECTOS TÉCNICOS.

2.1.1. Situación de la obra.

Del 01 al 31 de diciembre se realizaron trabajos correspondientes al adicional de obra N°02, en los términos siguientes:

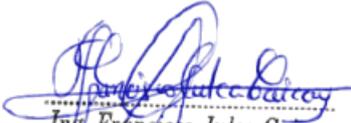

Ing. Francisco Julca Caicay
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 82957

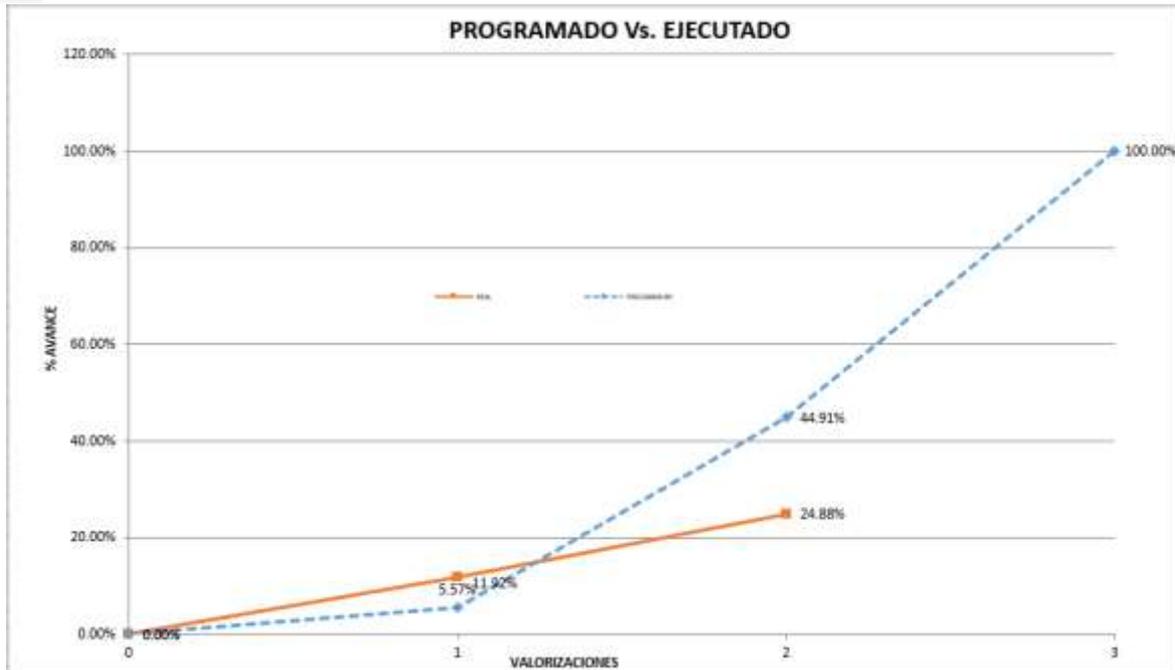


Partida	Descripción	VALORIZACION ACTUAL		
		Metrado	Parcial (S/.)	%
01	INSTALACIONES SANITARIAS - ADICIONAL DE OBRA N°02			
01.01	TRABAJOS PROVISIONALES Y PRELIMINARES EN GENERAL			
01.01.01	TRABAJOS PRELIMINARES			
01.01.01.01	BAÑOS QUIMICOS PARA PERSONAL	1.00	522.50	40.0%
01.01.01.02	AGUA PARA LA CONSTRUCCION DE LA OBRA	1.00	422.50	40.0%
01.01.01.03	ENERGIA ELECTRICA PARA LA OBRA	1.00	600.00	40.0%
01.01.01.04	LIMPIEZA DURANTE LA OBRA	1.00	2,549.59	40.0%
01.01.02	MITIGACION DE PROPAGACION DE COVID			
01.01.02.01	PRODUCTOS PARA LIMPIEZA Y DESINFECCION	1.00	2,310.20	40.0%
01.01.02.02	SERVICIO DE TOPICO Y ENFERMERIA	1.00	4,000.00	40.0%
01.02	CABEZO DE MUELLE - SISTEMA DE AGUA SALADA; ZOONA DE SERVICIOS EXTERIORES			
01.02.07	CAPTACION AGUA SALADA EN MUELLE			
01.02.07.01	SUMINISTRO DE ELECTROBOMBAS CENTRIFUGAS DE Q=13.50 L/S POT. EST.=15HP, HDT=50.0M.	0.00	0.00	0.0%
01.02.07.02	SUMINISTRO DE TABLERO ELECTRICO CON VARIADORES DE VELOCIDAD P/ELECTROBOMBAS	0.15	3,126.33	15.0%
01.02.07.03	INSTALACIÓN DE EQUIPOS DE BOMBEO, TABLERO ELECTRICO Y ACCESORIOS HIDRAULICOS INCL. FLETE	0.00	0.00	0.0%
01.02.07.04	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SISTEMA DE PRE TRATAMIENTO - 01 FILTRO	0.50	32,507.45	50.0%
COSTO DIRECTO			46,292.82	
GASTOS GENERALES 7.20%			3,333.08	
UTILIDAD 10.00%			4,629.28	
SUB TOTAL			54,255.18	
TOTAL (SIN. IGV)			54,255.18	

Curva S.

No. VAL	PERIODO AL :	PROGRAMADO				EJECUTADO			
		SOLES		PORCENTAJE		SOLES		PORCENTAJE	
		MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO	MENSUAL	ACUMULADO
1	30/11/2021	23,336.20	23,336.20	5.67%	5.67%	49,887.34	49,887.34	11.92%	11.92%
2	31/12/2021	164,664.78	188,001.04	39.34%	44.91%	54,255.18	54,255.18	12.96%	24.88%
3	30/01/2022	230,593.91	418,594.95	55.09%	100.00%				
TOTALES		418,594.95				104,142.52			


 Ing. Francisco Julca Cárcay
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP N° 82957



Como se puede notar se ha logrado más de lo programado en el primer periodo.

- 2.1.2. Avance programado vigente : **39.34%**
- 2.1.3. Avance ejecutado en el mes : **12.96%**
- 2.1.4. Avance programado acumulado al mes : **44.91%**
- 2.1.5. Avance ejecutado acumulado al mes : **24.88%**
- 2.1.6. Situación actual de avance de obra : **RETRASADA**

2.1.7. Plan de trabajo.

La Supervisión ha identificado cada una de las actividades que se han desarrollado en la ejecución del proyecto desde el 01 al 31 de diciembre del 2021. A continuación, se presenta una descripción ordenada y secuencial de cada etapa del servicio en este lapso de tiempo:

- Instalación del equipo de Supervisión : ya efectuada
- Desarrollo de la Supervisión de Obra : ya efectuada

➤ Control Técnico de la obra

- Revisión del Expediente Técnico y documentos presentados por el ejecutor y trámite ante la Entidad, en conformidad con los requerimientos y plazos establecidos en las bases integradas y contratos.
- Controlar que la obra se ejecute en concordancia con el contenido del expediente técnico aprobado contratado.
- Controlar el avance de obra en armonía con la programación actualizada y aprobada por la Entidad.


Ing. Francisco Julca Cárcay
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 82957



- Absolver las consultas formuladas por el proyectista o elevarlas a la Entidad si se requiere de la opinión del proyectista.
- Verificar que la valorización, sea formulada con los metrados de obra realmente ejecutados.

➤ **Control de calidad de la obra y equipamiento**

- Controlar que el proceso constructivo sea concordante con las especificaciones técnicas.
- Controlar que la calidad y/o características de los materiales suministrados por el ejecutor sean aceptables.
- Participar en la extracción de las muestras y realización de pruebas y ensayos necesarios para asegurar la calidad de la obra.
- Verificar que los equipos suministrados por el ejecutor estén operativos y sean como mínimo los ofertados.

➤ **Control de Avance de la obra:** Se realizó el control del cumplimiento por parte del contratista del cronograma valorizado de obra; en el periodo informado el contratista se encuentra ADELANTADO en la ejecución de la obra, referente a la ejecución de la prestación adicional N°02.

➤ **Control de aspectos de seguridad y ambientales**

- Exigir al ejecutor la implementación de las medidas de seguridad, salud e higiene en la obra: equipo de protección individual y colectiva, señalización temporal, capacitación al personal en seguridad y salud.
- Participación en charlas de 05 min antes del inicio de las actividades diarias, recomendando comprometer y concientizar a todos los involucrados en la obra sobre la gestión de seguridad y salud en el trabajo y la prevención del covid-19, a fin de mantener en cero la tasa de ocurrencia de incidentes e infectados hasta el término de obra
- Verificar la mitigación de los impactos ambientales negativos que se originen durante el periodo de ejecución de la obra.

➤ **Control Económico y Administrativo**

- Controlar la validez y vigencia de las cartas fianzas y pólizas de SCTR y CAR.
- Controlar que el suministro de materiales sea oportuno y en cantidades suficientes, para asegurar la ejecución de las partidas programadas dentro del plazo contractual.
- Exigir al ejecutor el pago oportuno de los jornales al personal de obra.

2.1.8. Equipos Mecánicos Empleados por el Contratista.

Durante el desarrollo de los trabajos que contemplan la presente obra se utilizaran los siguientes equipos:


Ing. Francisco Julca Cárcay
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 82957



01 Cargador Frontal
 02 Camiones con Carreta
 01 Minicargador
 01 Cisterna + 02 Maquina Concretera + 02 Vibrador + 03 planchas Compactadoras
 02 grupos electrógenos + 02 moto-bombas + 04 roto-martillos + 02 baldes para Prueba Hidráulica
 04 cortadoras de concreto + 02 trozadora de acero, etc.
 02 Nivel de Ingeniero
 02 Mira y Jalones + 01 Teodolito

2.1.9. Personal Profesional y Técnico Empleado por el Contratista.

Durante el mes informado el contratista a contado con los siguientes profesionales.

ESPECIALISTAS	NOMBRES	Profesión	DNI	CIP
RESIDENTE	Ing. Miguel Carranza	Ing. Civil	32804543	55000
ESTRUCTURAL	Ing. Juan Piscocoy	Ing. Civil	44059212	109699
SANITARIO	Ing. Eduardo Acuña	Ing. Sanitario	10712462	82087
ELECTROMECHANICO	Ing. Carlos Uceda	Ing. Electromecanico	08139737	116044
SOMA	Ing. Rocio Timoteo	Ing. Ambiental	45128951	166655

2.1.10. Visitas efectuadas por personal de DIGENIPAA.

Durante el mes informado si se recibio la visita de personal tecnico de la entidad donde realizaron la verificacion de los trabajos y realizaron algunas recomendaciones.

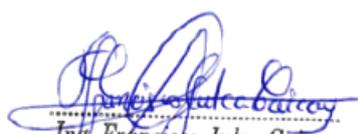
2.1.11. Organización del Contratista y Recursos empleados en la ejecución la obra.

El contratista no cuenta con la cantidad de recursos suficientes para garantizar el avance adecuado de la obra.

III. ASPECTOS ECONÓMICOS.

3.1. Monto Valorizado en el mes.

Del 01 al 31 de diciembre del 2021, en la valorización que vendría a ser la N°02 del adicional de obra N°2 del contratista, se está tramitando lo siguiente: ejecutados al 12.96%,


 Ing. Francisco Julca Cárcay
 JEFE DE SUPERVISIÓN
 CIP N° 82957

**3.2. Valorización N°02 del adicional de obra N°02.**

VALORIZACION	Fecha	Valorizado (Sin I.G.V.)
N°02 del Adicional de Obra N°02	Del 01 Al 31 de diciembre 2021	S/ 74,484.49
TOTAL VALORIZADO (SIN IGV)		S/ 74,484.49

3.3. Reajuste De La Valorización

VALORIZACION	Fecha	K Reajuste.	Reajuste
N°02 del Adicional de Obra N°02	Del 01 Al 31 de diciembre 2021	K = 1.157	S/. 8,867.27
TOTAL REAJUSTE (SIN IGV)			S/. 8,867.27

3.4. Impuesto General A Las Ventas (I.G.V.)

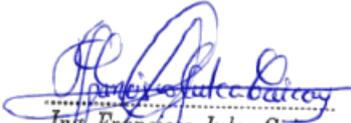
El I.G.V. afectado a la valorización efectuado por el Contratista a la fecha ha sido el siguiente:

VALORIZACIÓN	Fecha	I.G.V. (18%)
N°02 del Adicional de Obra N°02	Del 01 Al 31 de diciembre 2021	S/ 11,362.04
TOTAL I.G.V.		S/ 11,362.04

3.5. valorización total (inc. reajustes, amortizaciones e igv.)

VALORIZACIÓN	Fecha	Valorizado (Inc Reaj., Amortiz. e IGV)
N°02 del Adicional de Obra N°02	Del 01 Al 31 de diciembre 2021	S/ 74,484.49
TOTAL		S/ 74,484.49

El monto de la Valorización N°02 del adicional de obra N°2 asciende a: **S/ 74,484.49**
(Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro y 49/100 Soles, inc./igv)


Ing. Francisco Julca Cárcay
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 82957



IV. CONCLUSIONES.

- La valorización del adicional N°2 correspondiente al mes de diciembre esta ejecutada con los metrados realmente ejecutados por el contratista, los cuales fueron realizados y pactados por el residente y el jefe de supervisión.
- Durante el periodo informado el contratista a ejecutado un porcentaje parcial de 12.96% contra un programado de 39.34%. Logrando un acumulado físico de 24.88% contra un programado acumulado del 44.91%, por lo que se evidencia que la obra en la ejecución de la prestación adicional N°02, se encuentra RETRASADA.
- Al contratista le corresponde cobrar el monto de: **S/ 74,484.49 (Setenta y Cuatro Mil Cuatrocientos Ochenta y Cuatro y 49/100 Soles, C/IGV)**, correspondiente a la valorización N°02, del adicional de obra N°2 al mes de diciembre del 2021, **por lo tanto, Esta SUPERVISIÓN APRUEBA La Valorización correspondiente.**

V. RECOMENDACIONES.

- A la entidad dar el trámite correspondiente a la valorización N°02, del adicional de obra N°02 y de esa manera continuar con el trabajo de la obra de la referencia.


Ing. Francisco Julca Cárcay
JEFE DE SUPERVISIÓN
CIP N° 82957